

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

102**MADRID NÚMERO 98**

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 98 de Madrid se siguen autos de procedimiento de juicio verbal (250.2) 146/2017 entre Plus Ultra Seguros y don Óscar Alvarado Benítez y doña Vanesa Hernández Lahoz, en reclamación de 1.165,44 euros, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Fallo

Que estimando parcialmente la demanda formulada por Plus Ultra Seguros y Reaseguros de Vida, S. A., representado por el procurador Sr. Castro Casas, contra doña Vanesa Hernández Lahoz y contra don Óscar Alvarado Benítez, representado este último por la procuradora S.^a Rodríguez Tejeiro, debo condenar y condeno a la demandada doña Vanesa Hernández Lahoz a abonar a la actora la suma de 1.165,44 euros más el interés legal determinado en el fundamento jurídico segundo de esta resolución, con condena en costas, y debo absolver y absuelvo a don Óscar Alvarado Benítez sin hacer condena en costas.

Y para que sirva de notificación a doña Vanesa Hernández Lahoz expido y firmo la presente en Madrid, a 29 de junio de 2020.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/15.088/20)

